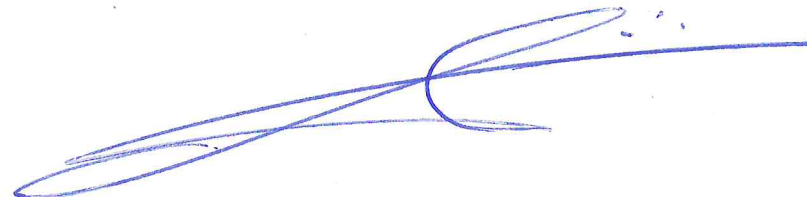
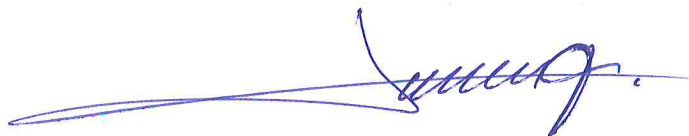


**H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. DOP_2025301890003_LPE

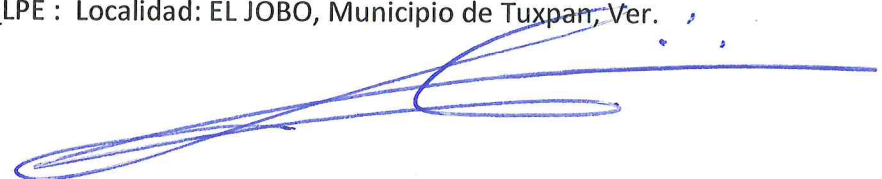
El gobierno del Municipio de Tuxpan, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tuxpan, Ver., en observancia y de conformidad con el Artículo 6, 39 primer párrafo y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevará a cabo la licitación de la Obra que a continuación se detalla, el costo de los trabajos será cubierto con Recursos del Municipio de Tuxpan, Ver., provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio 2025 y que se destinará a la construcción y ejecución de la misma, convocando a las personas Físicas y Morales interesadas a participar en la Licitación Pública Estatal siguiente:

RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO	
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA (TIPO D) CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO: DEL CAD. 0+000.00 AL 2+407.00 DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD CHICONCOA HASTA LA LOCALIDAD EL JOBO
ORIGEN DEL RECURSO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); EJERCICIO 2025.
No. DE OBRA:	2025301890003
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL



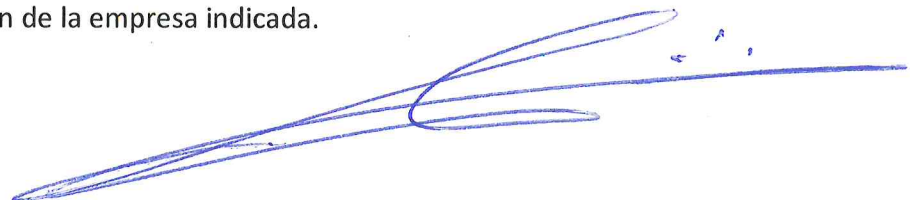
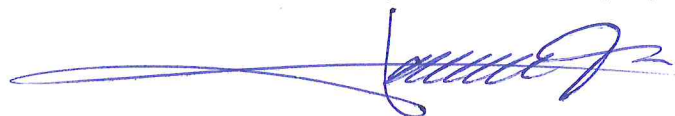
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	Punto de reunión será en Av. Juárez No. 85 esquina Hernández y Hernández, Zona Centro, Tuxpan, Ver. (oficinas de Obras Públicas), el día 02 de Julio de 2025 a las 9:00 horas.
JUNTA DE ACLARACIONES:	Oficinas de obras públicas, ubicadas en Av. Juárez No. 85 esquina Hernández y Hernández, Zona Centro, Tuxpan, Ver., el día 02 de Julio de 2025 a las 10:30 horas
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	Oficinas de Obras Públicas, ubicadas en Av. Juárez No. 85 esquina Hernández y Hernández, Zona Centro, Tuxpan, Ver., el día 08 de Julio de 2025, a las 9:00 horas
FALLO	En el acta de Presentación y Apertura de Propositiones se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación, tal cual lo indica el artículo 45 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
FECHA ESTIMADA DE INICIO:	28 de Julio de 2025
FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO:	14 de Noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	110 días naturales
ANTICIPO:	50% del monto contratado; de los cuales el 40% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente, y el 10% para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Ubicación de la obra de la Licitación No. DOP_2024301890003_LPE : Localidad: EL JOBO, Municipio de Tuxpan, Ver.

Información general:

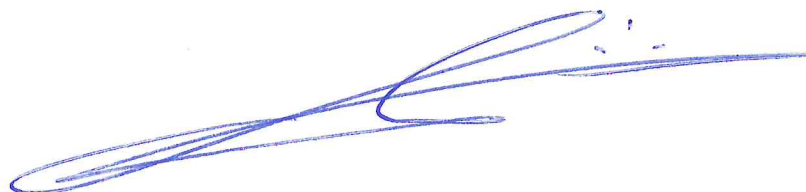
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita desde la publicación de la presente, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tuxpan, Ver., sita en Ave. Juárez No. 85 esq. Hernández y Hernández, c.p. 92800, Zona Centro, Tuxpan, Ver., Tels. 783 834 53 61 extensión 107, en horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 01 de Julio de 2025.
- La inscripción será mediante solicitud de participación, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Ave. Juárez No.85 esq. Hernández y Hernández, c.p. 92800, Zona Centro, Tuxpan, Ver., dentro del período establecido del día de Publicación de la Convocatoria al 01 de Julio del mismo año. Los licitantes deberán presentar solicitud de inscripción en las oficinas dentro del mismo período para quedar correctamente inscritas.
- El proyecto se encuentra disponible al momento de solicitar las bases, ya que solo se entregarán en las oficinas de la Convocante una vez presentado su acuse de participación, previo a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tuxpan, Ver., sita en Ave. Juárez No. 85 esq. Hernández y Hernández, c.p. 92800, Zona Centro, Tuxpan, Ver.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de acuerdo a lo señalado previamente, contados a partir de la fecha de inicio de la misma.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos Mexicanos.
- No se podrá sub contratar el total o parte alguna de los trabajos.
- En caso de presentar proposición conjunta (con otras empresas), presentar original y copia certificada del convenio privado de asociación, donde indique la naturaleza y representación de la empresa indicada.



- El anticipo: se otorgará el 50% (cincuenta por ciento), en una sola exhibición.
- No serán aceptadas las proposiciones que se presenten por mensajería y/o a través de medios electrónicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por el Licitante, podrán ser negociadas.
- La presente Licitación es de carácter Estatal y no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

Los participantes deberán acreditar en el acto de Presentación y Apertura de proposiciones lo siguiente:

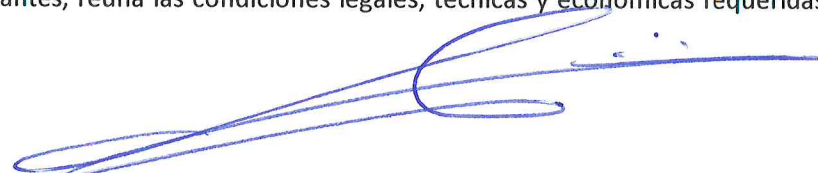
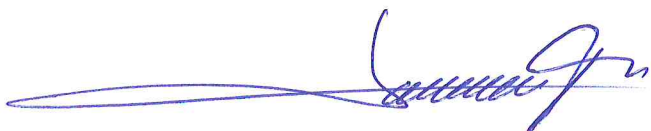
- Contar con registro vigente en el Padrón de Contratistas de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Contar con registro vigente en el Padrón de Contratistas del Municipio de Tuxpan, Ver.,
- Acreditar su existencia legal con la documentación siguiente:
 - a) Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones cuando se trate de Persona Moral.
 - b) Acta de nacimiento, en caso de Persona Física.
 - c) En caso de asociación, deberá presentar el convenio privado respectivo.
 - d) Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de esta Convocatoria.
 - e) Identificación Oficial (Credencial INE, Pasaporte, Cédula profesional) vigente con fotografía del Representante legal o Persona Física.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) días a la fecha de presentación de las propuestas.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de Seguridad Social del IMSS, con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) días a la fecha de presentación de las propuestas.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Estado de Veracruz, en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a la fecha de presentación de las propuestas.
- Escrito en el que manifieste el domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- Documentación que compruebe lo siguiente:



- a) Estados Financieros auditados y dictaminados del ejercicio fiscal inmediato anterior en papel membretado del auditor externo, debiendo anexar copia de la Cédula profesional del Contador auditor y constancia expedida por el SAT que lo acredite como Contador Público Registrado o en su caso, constancia que lo acredite como Contador Público certificado; documento que acredite que el licitante dispone de por lo menos \$12'000,000.00 de Capital de Trabajo.
- b) Declaración fiscal anual presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondiente del ejercicio inmediato anterior y copia de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del ejercicio 2024, de acuerdo con las obligaciones fiscales vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como comprobantes de pagos de Impuesto sobre Nómina del período inmediato anterior y el comprobante de pagos de cuotas obrero patronales al IMSS e INFONAVIT del ejercicio inmediato anterior.
- Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, acreditándose con los siguientes documentos:
 - a) Relación y copias de por lo menos tres contratos similares completos y sus correspondientes actas de entrega-recepción de las obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años, reservándose la convocante el derecho de verificar dicha documentación.
 - b) Currículum vitae de la empresa y del personal técnico que será responsable de la ejecución de la obra, debidamente soportados.
 - Presentar documentación comprobatoria de que cuenta con maquinaria y equipo propio en óptimas condiciones de operación y que dispone para la ejecución de la obra, anexando relación que indique su ubicación actual, la cual acreditará con copias fotostáticas de las facturas a su nombre, en caso de ser maquinaria arrendada, deberá anexar original de la carta compromiso de arrendamiento.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrado tanto en la administración pública y con particulares.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana de acuerdo al Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Escrito mediante el cual la o el participante, sea Persona Física o Moral, manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.

Criterios generales para la adjudicación del contrato:

- En base al análisis y evaluación de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra convocada, conforme al artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Convocante emitirá un Fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el



Municipio de Tuxpan, Ver., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición solvente. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más conveniente y reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, financieras y económicas, requeridas por el Municipio de Tuxpan, Ver. Y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago serán: Por unidad de concepto de trabajo terminado a precios unitarios conforme a las estimaciones generadas.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Ver., a 27 de Junio de 2025



DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ARQ. GIOVANNI ESPAÑA FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

